

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 69/1992

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **27 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que en la Guardería Infantil de la IIda. Circunscripción Judicial existe un cargo vacante de Oficial Principal con funciones de Maestra Jardinera, generado por la renuncia de la Sra. Alicia IDÁÑEZ y que razones de servicio hacen necesario cubrir.

II. Que atento a lo dispuesto por el art. 8° del Reglamento Judicial la agente Auxiliar Ayudante de esa Guardería Infantil Dña. Andrea Virginia PÉREZ reúne los requisitos exigidos, a los fines de su designación.

III. Que asimismo, el concepto de la referida resulta favorable según lo informado por la Directora mediante Oficio N° 303 "GI".

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DESIGNAR a partir del 1/9/92 en el cargo de OFICIAL PRINCIPAL con funciones de MAESTRA JARDINERA en la Guardería Infantil de Gral. Roca a Dña. ANDREA VIRGINIA PÉREZ (DNI.N° 20.450.225), cesando en el cargo de Auxiliar Ayudante (personal de servicio).

2°) La designación recientemente deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el art.6° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

IGLESIA HUNT – Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ - GARCÍA OSELLA – Juez STJ.

LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.